

CAPITULO V.

L Estado de Querétaro se encuentra situado á los dos grados dentro del trópico de Cáncer, á su parte meridional entre los 19° 35' de latitud Norte, y 0° 31' de longitud Oeste del meridiano de México.

Sus linderos son, al Oriente con el Estado de Hidalgo, al Poniente con el de Guanajuato, al Sur con Michoacan y al Norte con San Luis Potosí. Su extension es de 869 leguas cuadradas. Se encuentra dividido en seis distritos para su administracion política, los cuales son el del Centro, San Juan del Rio, Cadereyta, Toliman, Jalpam y Amealco.

El último censo que ha podido practicarse en el Estado, arroja una poblacion de ciento noventa y dos mil trescientos diez y siete habitantes, que por razon de su origen no hablan sino español unos, y otros othomí. La religion que entre ellos domina es la católica, si bien á la fecha han comenzado á hacerse ensayos de propagar el protestantismo, aunque con resultados bien insignificantes hasta ahora.

En el Estado hay tierras frias, templadas y calientes. A las primeras pertenece el distrito de Amealco, á las segundas los del Centro, San Juan del Rio y parte de los de Toliman y Cadereyta, y por último, la zona caliente la forman el distrito de Jalpam y parte de los dos últimamente mencionados.

En la capital del Estado la temperatura suele tener violentas transiciones pasando repentinamente del calor al frío, y al con-

trario. En los meses de Mayo á Junio los más calurosos del año, el termómetro centígrado sube á 31°, y en Diciembre baja hasta tres ó cuatro siendo de 16 á 17 la temperatura media.

La altura de Querétaro sobre el nivel del mar es de 1976 metros y 65 centímetros. El viento dominante en la Primavera es el del O.; en Verano y en Otoño el del E. En las cuatro estaciones soplan con violencia el Norte y el Sur durante veinticuatro horas.

El número de habitantes de la ciudad es de 27,580, distribuidos en 4,743 casas cuyo valor está calculado en \$ 3,338,993 17 cs. Estas casas se hallan distribuidas en 10 cuarteles divididos en 155 manzanas, que forman 116 calles y 14 callejones en direccion de O. á P.; y 111 calles y 19 callejones de S. á N.

Existen en la misma 21 templos católicos y 1 protestante servidos por 85 sacerdotes romanos y 2 metodistas. El total de templos en el Estado, es de 109.

Las principales ocupaciones de los habitantes son el profesorado, la agricultura, el comercio, la industria y las artes.

El número de abogados que hay en la Capital, es de 46; 13 notarios y escribanos públicos; cinco agentes de negocios; once ingenieros; once médicos-cirujanos; diez y siete farmacéuticos y diez parteras.

La agricultura se practica y desarrolla en el Distrito del Centro en cincuenta y nueve haciendas, veintinueve ranchos y cuatrocientos sesenta y tres terrenos, cuyo valor está calculado en un millon ochocientos un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos. Las siembras que ordinariamente se hacen en estas fincas son las de maíz, frijol, trigo, garbanzo, cebada y chile; y en muy pocos puntos se hace la de caña y café, las cuales han sido impulsadas más de una vez por sabios decretos de la Legislatura local.

El monto aproximado de las cosechas en un año, es en Querétaro de noventa y tres mil novecientos setenta y siete fanegas de maíz; doce mil setecientos diez y nueve de frijol; seis mil setecientos treinta y tres de garbanzo; doce mil treinta y dos tercios de trigo; cinco mil ochenta y nueve de cebada; y siete mil trescientas ochenta y ocho arrobas de chile.

El maíz que se consume en un año en la cabecera del Distrito es en la cantidad de noventa y un mil doscientas cincuenta fanegas; frijol, veintidos mil novecientos doce; y trigo, dos mil novecientos veinte tercios.

El trigo se muele en la ciudad, en cinco molinos hidráulicos, que producen de harina flor diez mil doscientas veinte arrobas y que se amasan en cinco panaderías y una fábrica de masas, cuatro mil doscientas setenta y cinco arrobas, exportándose el resto, rumbo al Estado de Hidalgo.

Otro de los ramos á que tambien se dedican los hacendados es la cría de ganados. Aun cuando en lo general la mayor parte de los agricultores no han emprendido todavía la mejora del ganado vacuno, podemos citar, sin embargo, la empeñosa constancia para conseguir aquel objeto, del honrado agricultor Sr. D. Trinidad Rivera, quien, gracias á su perseverancia y á su cuidado extremo ha logrado que un toro, nacido hace muy poco tiempo en la Hacienda de San Juanico, á una legua de distancia de la Capital, haya alcanzado dimensiones verdaderamente notables puesto que mide ya un metro y treinta y seis centímetros de alzada y dos metros y quince centímetros de longitud. Este hermoso animal era ya, en la época á que se refieren estas medidas, mayor que el célebre toro de la raza de Ayrskir, que tanto llamó la atencion en la exposicion de Puebla. Cuando la de Querétaro se abra, el toro de San Juanico habrá llegado quizás á su mayor desarrollo y de él, y de los esfuerzos del Sr. Rivera podrán juzgar los visitantes de la Exposicion. Es de desear que, para la prosperidad agrícola del Estado, el expresado Sr. Rivera tenga muchos imitadores.

En el Distrito del Centro se matan anualmente tres mil cuatrocientas cuarenta y tres reses; diez mil treinta y seis carneros y trece mil ochocientos setenta y cuatro cerdos.

El comercio del mismo Distrito, además del consumo de semillas y ganados, se compone de cuatro cajones de ropa extranjera; veinticuatro de ropa del país; siete mercerías; sesenta y dos tiendas de abarrotes; cuarenta y cuatro mixtas, ciento treinta y un tendajones pequeños, once vinaterías, seis dulcerías, dos ferreterías, dos tlapalerías, catorce pulquerías, veinte y siete car-

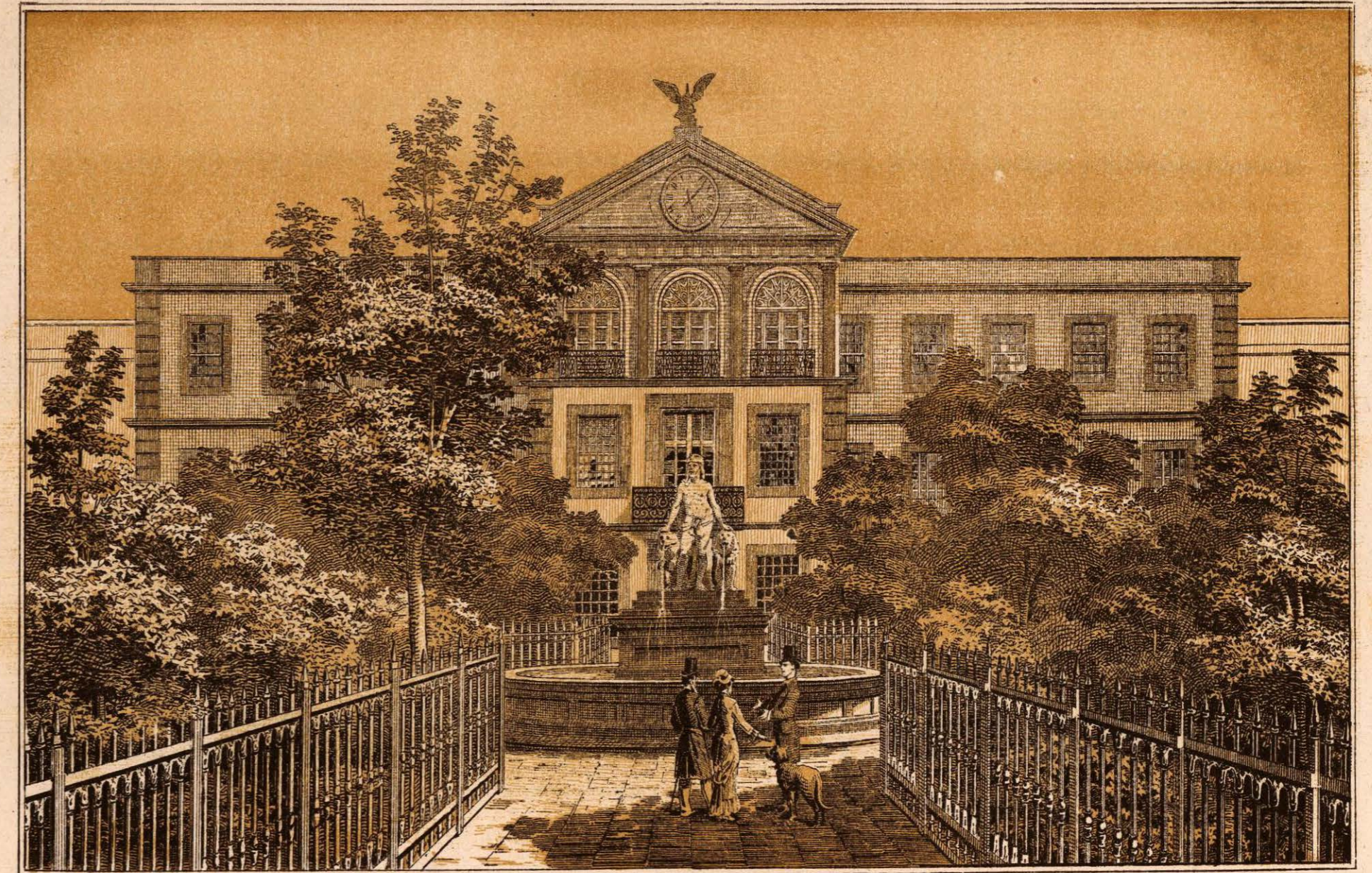
nicerías, tres casas de comisiones, seis expendios de harina, siete de velas de sebo; diez de jabon; dos de hilados y tejidos de algodón; trece de tabacos labrados; seis de sombreros finos; cuatro de pieles; nueve de fierro viejo; tres de járcia; tres de madera; siete de pasturas y uno de libros, haciendo un total de cuatrocientos setenta y seis giros mercantiles que producen anualmente al Estado por derecho de patente la cantidad de dos mil trece pesos cuarenta centavos.

La industria fabril se reduce en el Estado á las fábricas de tejidos de algodón llamadas "El Hércules" y "La Purísima," ambas de los herederos del ilustre hijo adoptivo de Querétaro, Don Cayetano Rubio, cuya memoria guardará siempre el Estado como la de un hombre generoso, activo, infatigable, emprendedor, caritativo y siempre amante del progreso de aquella tierra.

El Hércules se halla situado al Oriente de la ciudad, á una distancia de muy poco más de tres kilómetros. La prosperidad de esta negociacion ha hecho nacer en torno de ella un verdadero pueblo que cuenta ya siete mil habitantes.

El aspecto exterior de esta suntuosa fábrica, cuya fachada puede verse en la lámina adjunta es verdaderamente soberbio. El edificio construido con elegancia y en magníficas condiciones de solidez, ostenta en el centro una elevadísima chimenea de cuarenta metros de altura. Pasando el patio que tiene en su centro una fuente á la que embellece una hermosa estatua de mármol de Carrara, que representa á Hércules, se penetra al interior en el que se encuentran los siguientes salones: el de escarmentar, el de extender el algodón, dos de *cardos*, otro en el que se adelgaza el pábilo, otro llamado de "trozos," otro de hilos para urdimbre, otro para dar consistencia á los hilos, otros dos de telares muy espaciosos, otro para bañar la manta, y otro departamento en que la manta se plancha, dobla y aprensa.

La rueda hidráulica, que mueve parte de la maquinaria, mide cuarenta y siete piés de diámetro y tiene ciento seis caballos de fuerza, y la otra parte se mueve con dos máquinas de vapor que consumen más de ocho mil arrobas de leña semanariamente, cuyo costo llega á treinta y seis mil pesos al año.



FACHADA DE LA FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS. "EL HERCULES."